

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 02 de Agosto de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00046/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 27 de Junio
Nombre del solicitante: C. E
Folio de la solicitud: 00046/JOSERIA

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio contestamos que:

San José del Rincón, México, a 22 de Junio del 2023 Dirección de Administración Número de oficio: MSJR/AQ7/DA/523/2023. C. ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E
fundamento en lo dispuesto el artículo 59 Fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQ7/UT/0188/2023, en el cual requiere informarme mediante la solicitud 00046/JOSERIA/IP/2023; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente: - Actualmente la información solicitada, referente al puesto y antigüedad de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Protección Civil, se encuentra disponible para consulta de todo usuario en la página siguiente: https://ipomex.org.mx/ip03/igt/indice/SANJOSEDELRINCON/art_92_vii/5/0/89633.web?token=03AL8dmw8j3bQmKwXkOihjwtdDhKw-AQYx-05J0EXa1_FIEAAd7o-IFQvqWlWxz3J2x05J34JcIn0E-5iss15YDhxsuzz2JXx6z2a1qDiCgypv_6CoT-oulZw-MzevQES3teH9qitkXQjmhYFP-hCM5FD_byyRwd3pLuIvJ9XoUcYy_D4WfT1yH7Z6wWnu5pIH37KR56wdRRIn5GEFgXKHDrZDam8U5cQWih0v8_JAR9jhw1rcdTewP2s2HAZFKYHDxonnYmIBS6_gpmQakKw1Kv1vPFJwtoIHleEODP6TsGbKqfNseOqRaChWICZlgunXahqVg8BkrR6mMm3BANKZBRnjen-sP9wke6nQ1ybnqod837GvgyzBmKJmH90hWwXaDeL_V0koC2JbgrIX2mG1KN-93cUDu_HKVMhO9yJ6uhas5PxG4IANZDvP7uL0nVEZlau8e35kkmWRU4Shy-PFK5wL7uG15eOuDaErrzknf0ryTdcLZ2hcr8pm-VstIHRYsQ7NHFAJXn-sT7dg - Referente al sueldo de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Protección Civil, la información se encuentra disponible para consulta de todo usuario en la página siguiente: https://ipomex.org.mx/ip03/igt/indice/SANJOSEDELRINCON/art_92_viii/5/0/89633.web?token=03AL8dmw8j3bQmKwXkOihjwtdDhKw-AQYx-05J0EXa1_FIEAAd7o-IFQvqWlWxz3J2x05J34JcIn0E-5iss15YDhxsuzz2JXx6z2a1qDiCgypv_6CoT-oulZw-MzevQES3teH9qitkXQjmhYFP-hCM5FD_byyRwd3pLuIvJ9XoUcYy_D4WfT1yH7Z6wWnu5pIH37KR56wdRRIn5GEFgXKHDrZDam8U5cQWih0v8_JAR9jhw1rcdTewP2s2HAZFKYHDxonnYmIBS6_gpmQakKw1Kv1vPFJwtoIHleEODP6TsGbKqfNseOqRaChWICZlgunXahqVg8BkrR6mMm3BANKZBRnjen-sP9wke6nQ1ybnqod837GvgyzBmKJmH90hWwXaDeL_V0koC2JbgrIX2mG1KN-93cUDu_HKVMhO9yJ6uhas5PxG4IANZDvP7uL0nVEZlau8e35kkmWRU4Shy-PFK5wL7uG15eOuDaErrzknf0ryTdcLZ2hcr8pm-VstIHRYsQ7NHFAJXn-sT7dg
- Se anexa al presente lista con el grado máximo de estudios del personal adscrito a de los servicios públicos adscritos a la Subdirección de Protección Civil. Lo anterior en razón de que la información solicitada se trata de un dato abierto, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3, fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que en la parte que nos interesa dice: Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: i. (...) VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que sean accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito; b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios; c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna; d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro; e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen; f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto; g) primarias: Proviene de la Fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible; h) Legibles por máquina: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática; i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica utilizada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; libre uso: Citan la Fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente." Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de ella en los términos a las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende, el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...). Sin otro particular por el momento que le atienda. A T E N T A M E N T E. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento, C.c.p. Archivo, DGH"

ATENAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ
Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón

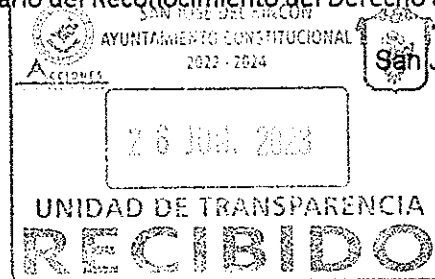


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



San José del Rincón, México, a 22 de Junio del 2023
 Dirección de Administración
 Número de oficio: MSJR/AQT/DA/523/2023.

16:22
 Adolfo

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/0188/2023, en el cual requiere información mediante la solicitud 00046/JOSERIN/IP/2023; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente:

- Actualmente la información solicitada, referente al puesto y antigüedad de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Protección Civil, se encuentra disponible para consulta de todo usuario en la página siguiente:

https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RINCON/art_92_vii/5/0/89633.web?token=03AL8dmw8bj3bQmqKwxrOhjw0DMxW-AOYx-05J0EXa1_FIEAABd7o-fQvgwLWxz3J2xC5j34jcin0E-5issi5YDhxsuzz2JXx6zx2alqDiCgypy_6CoT-outZwMzevQE5teH9qtikXzOjmMYPvhCM5fD_bYyRwd3pLuIvJ8XoUCyu_04WfXlyMZ8wWnu5pIH37kRS6wdRRfn5GEGfXKhDr2Dam8UScQWh0vB_jAR9jvh1rcdtTewP2s2HAZFKYHDxonnyMi8S6_gpmQaKfKW1Kv1vPFJwtoiHleEOdP6TsGbkqUH8_ppp-NseOqRaChWIGZigunXzhqVg8BkrR0mMm3BANKjZBRnjan-tP9wke6nQ1ybbnqodd83rGygtgizbmcKjmtHp0hWxwxqoeI_VOKoC2JbgrlX2mG1KN-93cUDu_HKVMHO9yJ6uhAs5PxG4iANZDvP7uL0riVEzlau8e1SkkmWRUkShy-PFK6wL7uG15eOuDzErrzknF0rxyTdcLZHcr8pm-VstlHRysQ7NhEFAjXn-sT7dg

- Referente al sueldo de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Protección Civil, la información se encuentra disponible para consulta de todo usuario en la página siguiente:

https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RINCON/art_92_viii/5/0/89633.web?token=03AL8dmw8qzZSPxYO4HU0QZkJoPxixkWrcU8HuBhvCfV6r1EMXx-j4Tm2DQDxcNnd8eb7a4cOZen3NhGMUkuZnMmSGZeeIFVTwSLEVI5zh3D-j-usRRP3W89eNw-aAk8PoyP-v7oCrDjiiCZpsdT1-OKA6z7oYTLp0Yy9aa8e22dZ4-8iLsbIFCBkOu1LQTxqvtpJ7x62qciG69HDPHwUqWnxse1vTSZ7Ae8dfokndWiQokNY-zJOHKnG7KK42n085jJepQRRIapYAzwuohOYGINUJ_8ashU-ld0CpAeEQm0nc9WCJC6gt00u_K-d_gsPNebbc6n1ZwfPS4VyxtdqYC6F5EKnNhf3fzUikyxKniEBj8YUldlFOqWNYHSXSlpwbgah_pKu2BzXKZi4BhspstLqLGd9Ufy0HOZqnyM9xpnW_aS0_rMpDPCP93Oztm6jvFJlfsV51-owasmx78uz7torx5c1V-hCbj4Ohkp0ftm7b1pSluIHExvsQfFuEUocwSK6eotf6bQu_YxjDbtW5F7W6ZpA3FUra

- Se anexa al presente lista con el grado máximo de estudios del personal adscrito a de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Protección Civil.

Lo anterior en razón de que la información solicitada se trata de un dato abierto, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3, fracción VIII y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que en la parte que nos interesa dice:

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. (...)

VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
San José del Rincón, Estado de México, a 06 de Junio de 2023

14 JUN. 2023
12:53pm

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0188/2023.
Asunto: Solicitud de Información.

Agos
C.DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE SAN JOSE DEL RINCON
P R E S E N T E.

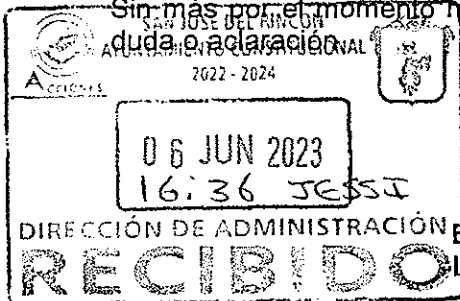
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00046/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Se les envía un saludo y se les requiere información sobre todas las personas contratadas en la Coordinación de Protección Civil del municipio de San José del Rincón. Se solicita el listado de todo el personal contratado que incluya su edad, puesto, antigüedad, último nivel de estudios y salario.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

Adolfo Iturbe Díaz

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

12:57
Cunre

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 05/06/2023 Hora(hh:mm): 08:58:23

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: 00046/JOSERIN/IP/2023

Se les envía un saludo y se les requiere información sobre todas las personas contratadas en la Coordinación de Protección Civil del municipio de San José del Rincón. Se solicita el listado de todo el personal contratado que incluya su edad, puesto, antigüedad, último nivel de estudios y salario.

MODALIDAD DE ENTREGA		
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo)	Consulta Directa(sin costo)
CD-ROM(con costo)	Copias Certificadas(con costo)	Disquete 3.5(con costo)
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 26/06/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 12/06/2023
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 23/06/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 05/07/2023